

Fabio (F): Hola Valentina, gracias por esta charla y bueno, en esta serie de podcast estamos charlando a partir de la idea de la relación entre las tecnologías y el mundo y con vos queremos charlar, específicamente de cómo ves la relación y que está sucediendo con las nuevas tecnologías, los derechos de autor y la circulación del conocimiento.

Valentina (V): Una primera visión general sería que no hay motivos para preocuparse porque la disputa que ocurre sobre los derechos de autor ya se dió varias veces en la historia de la evolución tecnológica y que todo lo que está pasando es que aparecen nuevas tecnologías, desafían las normas que en general son inflexibles, porque son normas, no cambian tal vez con tanta rapidez como la realidad y que entonces no deberíamos preocuparnos porque esta tensión que vos ves en las normas de derecho de propiedad intelectual están directamente relacionadas con la aparición de nuevas tecnologías, en particular la aparición de la red, que es la tecnología desafiante por excelencia de todo lo que es el derecho de autor hecho para el mundo analógico, no digital. Esa una versión te diría, ingenua, es más de lo mismo, un día apareció la técnica del cassette, otro día la del disco de vinilo y después apareció el DVD y el derecho lo único que hizo fue extenderse para incluir esas nuevas tecnologías, esa una visión, te diría, de business as usual, no está pasando nada extraño. Hay otra visión un poquito distinta que dice no, lo que está pasando es que hay una disputa por lo que hoy genera valor. Esto quiere decir: si en la sociedad de hoy, la sociedad del conocimiento, la sociedad de la información, la economía creativa, si todo eso significa algo, ese algo es que el conocimiento de la información está en el centro de la escena, entonces si vos percibís que eso es lo que genera valor, no el capital, no los recursos naturales, no el trabajo, es un capitalismo informacional o cognitivo, un tipo de capitalismo donde el nuevo conocimiento, la nueva información es lo que genera valor. Entonces si ese es el diagnóstico, el mecanismo que permite que vos te apropiés, que decidas cómo se difunde, cuánto se difunde y a qué velocidad se difunde es el objeto de disputa de todos los actores. Como las normas de propiedad intelectual hacen exactamente eso, están diseñadas para promover la innovación, para decidir quién se apropia, por cuánto tiempo, de qué manera y por cuáles motivos podríamos sacarte del medio y explotar lo que creaste, eso es lo que explica en realidad la tensión brutal sobre las normas, y que todos los países estén tratando de hacer que esas normas,

digamos, si vos sos un país productor de ese tipo de conocimiento lo que vas a intentar es que las normas te den más protección, que te garanticen más objetos protegibles, por más tiempo, con más sanciones, si no te alcanzan las sanciones clásicas del derecho internacional público llevemosla al ámbito comercial, entonces agarramos y armamos sanciones comerciales, si vos no cumplís con las normas de propiedad intelectual yo te quito el acceso de los limones a mi país. Hay una desesperación clara y visible en el ámbito internacional de muchos países desarrollados que de alguna manera están declinando en el nuevo modelo y que es como si yo quisiera anclar la ventaja comparativa que hoy tengo, porque tengo mucha incertidumbre de si yo seré en el nuevo ciclo el detentor de ese valor agregado. Esto no es difícil de corroborar empíricamente, te quiero decir que hay muchos indicadores que muestran cómo los países desarrollados del período industrial y postindustrial están perdiendo hegemonía en las tecnologías de punta, entonces en particular cuando vos mirás indicadores como solicitudes de patentamiento, si eso fuera un indicador de cuánto está innovando tu economía, y sí, China está avanzando a pasos agigantados, hasta hace diez años atrás China producía mala calidad y ahora está produciendo de punta en tecnología y cuando China no produce ella la tecnología utilizando el sistema capitalista, la compra, entonces ella por ahí no la tiene pero compra la cartera de tecnología, entonces compra Syngenta suponete, y se queda con toda la cartera tecnológico de Syngenta, se acabó la discusión. Entonces en este momento particular las normas de propiedad intelectual están extremadamente disputadas y por eso cada negociación de cualquier cosa en el ámbito internacional remite a las reglas de propiedad intelectual, si estás discutiendo comercio, el capítulo más importante es la propiedad intelectual, estás discutiendo inversiones, la cláusula más debatida es la propiedad intelectual, estás debatiendo salud, la cláusula más importante es propiedad intelectual de los medicamentos, estás discutiendo transferencia y tecnología, investigación pública, todo el tiempo.

F: ¿y Argentina qué frentes está teniendo?

V: ¿Cuál es la situación de Argentina objetivamente? Argentina tiene una tasa de inversión y desarrollo (I+D) que es cercana al 0,6% de su PBI de acuerdo a las cifras del Banco Mundial más establecidas, un país desarrollado tiene alrededor del

3% del PBI, nosotros tenemos una muy baja tasa de inversión y desarrollo, pero más cómo es esa tasa de inversión, es exactamente el patrón contrario a los países desarrollados, en los países desarrollados es muy fuerte la inversión privada, cercana al 60%, nosotros tenemos exactamente la situación contraria, tenemos 75% es investigación pública y 25% o un poquito menos de inversión privada, el sector privado no innova. A su vez el sector público efectivamente invierte en desarrollo pero el tipo de inversión y desarrollo que hace el sector público no necesariamente se traduce en un producto de mercado, es otro tipo de investigación, entonces cuando vos revisás el indicador por ejemplo de nuevos productos o solicitudes de patentes, el sector privado tiene el 95% de solicitudes de patentes. Falta algún mecanismo que haga que esa inversión y desarrollo que ya es poca y es pública de alguna manera sea transferida, apropiada o alguien haga algo con eso, de otra manera y para otra cosa. Y eso se combina con un país que tiene una pérdida notable de competitividad por donde la miras a excepción de dos sectores que parecen dinámicos y estar listos para globalizarse, osea que son indiferentes a las regulaciones o soportan regulaciones restrictivas, pueden competir con regulación restrictivas: uno es el agro, claramente, nosotros tenemos algunos productos dentro del sector del agribusiness que son competitivos globalmente y a los cuales si el mundo va hacia una guerra de estándares de propiedad intelectual extremadamente rigurosos, nosotros podemos entrar en juego con alguna facilidad porque somos competitivos. La soja, el maíz, todo eso es genéticamente modificado, todo eso es tecnología de punta, la agricultura de precisión que nosotros practicamos y que requiere de determinados fierros, cuando vas a una expo agro, nosotros tenemos tractores de punta por ejemplo, todo lo que se llama big data, los nanosatélites que chupan los datos, nosotros somos competitivos globalmente.

F: Salvo las semillas.

V: Las semillas tienen dos aspectos, es curioso que saques el tema. Tiene un aspecto que es el evento tecnológico que hace a la semilla resistente a la sequía, resistente al glifosato, eso lo tienen grandes multinacionales pero hay otra industria pegada a esa que es la variedad de la semilla, porque de soja hay 300 variedades, todas tienen el evento tecnológico pero además hay un desarrollo de la variedad para que la variedad que mejor se ajusta a determinadas condiciones. Nosotros

tenemos ahora industria semillera, o sea de variedades, la cadena está formada por más actores que uno solo y nosotros tenemos varios eslabones, aún el evento técnico. Lo que sí me parece rescata tu punto y es interesante es que cuando vos verificás qué sectores, uno es agro y otro es software, cuando vos verificás que sectores son competitivos en Argentina son curiosamente los dos sectores que por algún motivo u otro tuvieron o tienen regulaciones de propiedad intelectual extremadamente bajas y libres, o sea de apropiación fácil, pudimos apropiarnos fácil porque existe el software libre, pudimos apropiarnos fácil porque Monsanto no tuvo patente en Argentina. Lo que te quiero decir con esto es que la economía de Argentina es básicamente no competitiva, muestra dos sectores competitivos en los cuales podría aguantar hoy regulaciones altas pero son dos sectores que empíricamente fueron construidos sobre regulaciones bajas, lo cual te habla de qué es lo que pasa con los otros sectores que no son competitivos, no tienen chances de soportar una regulación alta y por regulación alta me refiero una regulación que te excluya del mercado por 20, 30, 70 años, una regulación que encarezca la transferencia de tecnología, cualquier tipo de regulación que te excluya temporalmente o consolide tu exclusión y después ya para entrar es extremadamente difícil, o entrás en el eslabón menos valioso de la cadena. En ese sentido empiezan a haber trabajos de lo que se llama, más que por sectores, por cadenas globales de valor entonces lo que hacen los economistas es armar la cadena completa, porque ahora la cadena completa es intersectorial, entonces se fijan qué parte de la cadena es donde se genera el valor, donde se genera el salto del valor en la cadena, y ese salto se produce en el intangible ahora, se llama capital intangible. Por ejemplo, el último informe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es sobre cadenas globales de valor que te muestran que agregadamente en todas las cadenas de valor el intangible empieza a tener más valor que el tangible, pero hacen tres casos de estudio, y de los tres casos de estudio el que nos toca a nosotros, por ejemplo el café, el que les toca a los centroamericanos, porque el otro es Apple y el otro es ... (inaudible) ves la cadena y ves las luces de alarma amarillas que está en el final de la cadena del valor agregado, donde está el intangible ¿Y cuál es el intangible? Eso es curioso, uno lo asocia por ejemplo con la semilla, es cierto, en el café hay un poquito más de valor que se está generando en los productores aquellos que son orgánicos, ni se nota todavía en la cadena, pero es cierto que cuando la mirás, lo más deprimido es lo del

medio, que es el productor, el distribuidor, y el que se queda es el intangible marca, el que hace el blend, y el que tiene la llegada al consumidor ... es un intangible, la marca es un intangible, por ahí a vos no te suena como una patente, como un derecho de autor, pero sigue siendo un conjunto de signos, es un intangible tremendo, entonces lo que nos está marcando es la dificultad de la Argentina, entonces el dilema para la Argentina es un dilema de política pública muy interesante, que es, todos los estándares de lo que sean, y propiedad intelectual no es la excepción, tienen que ser lo suficientemente altos para que te incentiven a vos a cambiar, a mejorar, a entrar en el juego y entrar en la idea de que tenés que mejorar tu calidad, tu accesibilidad, etcétera. Pero no pueden ser tan altos para que te excluyan y te saquen de la cancha, siempre es el mismo dilema. Entonces en el escenario internacional la pelea es hacia la suba, todos quieren subir, y el problema que trae eso es que en el ámbito internacional no hay un broker, no hay un Estado que diga "Momentito, vamos a subir los estándares de propiedad intelectual, pero hay otros intereses que tenemos que garantizar por ejemplo el acceso a la salud, el acceso a la educación, la diversidad cultural, otros valores tan importantes como la promoción de la innovación o la mejora de la calidad" cómo eso no existe a nivel internacional o lo que existe es extremadamente desigual y asimétrico, existe el derecho de titular sobre la propiedad de la semilla genéticamente modificada y existe en la declaración universal de los derechos humanos el derecho de acceso a la educación, entonces de un lado el derecho concreto, operativo, observancia le decimos nosotros en derecho, enforcement: cumplible, exigible...

F: Exigible y con un despacho de abogados dispuestos a cumplir rápidamente con la misión de hacerlo cumplir.

V: Exacto, entonces los derechos de los titulares tienen un nivel de operatividad a nivel internacional que los otros derechos con los cuales vos equilibrás a nivel doméstico en el nivel internacional no lo tienen, entonces a nivel nacional cuando vos lidiás con la propiedad intelectual vos compensás, la Argentina compensa, dice "Yo cumplo con los estándares internacionales de propiedad intelectual pero soy muy restrictivo para dar patentes a materia viva" estás todavía dentro del dominio de lo que es posible en términos internacionales, a medida que ese espacio se va haciendo más chiquito porque a nivel internacional avanzan en las regulaciones,

armonizan, homogenizan vos te vas quedando sin espacio y vas adoptando estándares de países que están con otras problemáticas, con una problemática más de consolidar lo que tienen, que de pegar el salto hacia lo nuevo porque sienten que lo han perdido, que ya no lo pegan o que no pueden o que no llegan o lo que sea, entonces se abroquelan en lo que tienen. La situación para Argentina es muy complicada, porque por otro lado quedarse afuera de las cadenas globales de valor es un problema, la pregunta es de qué vas a vivir, de dónde van a venir tus ingresos, de dónde va a entrar la plata al país para acceder a un montón de cosas que nosotros no tenemos, no producimos, no sabemos hacer. No estoy hablando de cosas triviales ni superfluas.

F: El conocimiento de punta de medicina, por ejemplo.

V: Exacto, entonces es un dilema extremadamente dificultoso. Nosotros somos tomadores de reglas, no tenemos espalda para ser rule maker, entonces el espacio es extremadamente pequeño, ese es el panorama de Argentina internacional.

F: Tenemos el frente de negociación con la Unión Europea por el tratado, ¿Qué cosas no se ven? Cuando se habla del tratado todos van a decir que está muy bien ¿Qué pasa por abajo? ¿Cosas que no nos enteramos en las negociaciones? ¿Qué hay que estar alerta?

V: Hay dos discusiones internacionales al mismo nivel y participamos en las dos de maneras distintas. Las negociaciones con Unión Europea o con otro país que mires, en algún sentido como la Argentina hacía 15, 17 años que no firmaba nada, las regulaciones internacionales “avanzaron”, se dirigieron para no hacer ninguna apreciación acerca de si mejoraron o no, evolucionaron hacia algún destino. Esas negociaciones por inercia siguen ocupándose del mundo que ya no es, seguimos discutiendo con la Unión Europea reglas del mundo industrial que ya casi no son, estamos discutiendo el reflejo de un mundo que no es, entonces el impacto que va a tener no estoy segura, la Argentina tiene por supuesto una posición defensiva en todo lo que sean regulaciones y trata de ser lo más ofensivo posible en los sectores que ya tiene globalizados, pero todavía es un intercambio a la vieja usanza, en el mundo anterior, es como tratar de cerrar este paquete y ese tratado

de ninguna manera va a ser la base del futuro, porque no regula ninguno de los problemas nuevos, entonces por ejemplo, alguno de los problemas que Beatriz o Martín antes te hicieron referencia, el problema de los datos personales, el problema de taxar o de poner impuestos a las grandes compañías que dominan internet, que curiosamente esa también es parte de los problemas con los que lidiamos y de eso los acuerdos no dicen nada, porque hay una incertidumbre de cómo es mejor lidiar con eso. Los países primero ensayan qué es lo que ellos quisieran hacer, y una vez que ellos tienen claro lo que quisieron hacer, arman una regulación nacional y esa es la regulación que ellos después ponen sobre la mesa para globalizar, esa es su “first best” que se globalice lo que les parece para ellos.

Como nadie sabe exactamente cómo se regula mejor esta economía, es un momento de la historia en que las normas están en transición y no hay positions papers puestos sobre la mesa, hay como si te dijera post, cositas acá y allá, “dicen que en Europa un país sacó localmente un impuesto a Netflix que funcionó” “Dicen que Brasil con sus cuotas de mercado logró que Netflix disparara y diversificara la producción cultural” uno está muy atento a pequeñas políticas públicas que van lidiando con todos estos problemas que van apareciendo, pero no hay una visión, no lo tienen los países hegemónicos, no lo tienen los países del sur global, tal vez hace 70 años era más sencillo formular políticas públicas porque uno tenía un diagnóstico y una recomendación de política. Nosotros por ejemplo en América Latina teníamos un diagnóstico clarísimo derivado de la teoría de la dependencia, podíamos modelizar y mostrar con un modelo económico el deterioro secular de nuestros términos de intercambio, hermoso diagnóstico, muchas recomendaciones de política, hay que subir esa brecha tecnológica, hay que protegernos para incentivar la industria naciente y cuando tenemos un grado X de desarrollo salimos a competir, bien armado ¿Quién tiene el rol principal? El Estado. El estado lo sabe, lo planea, lo prevee, lo organiza, el Estado como el que conoce y el que sabe, el que puede predecir, tiene el monopolio del conocimiento. 50 años después, caída del muro de Berlín, el Estado no sabe hacer nada, es el mercado el que hace la asignación eficiente de recursos. Reagan, Thatcher y nosotros por qué no también en una versión latinoamericana de lo que pasó en Estados Unidos con la desregulación, lo que pasó con Thatcher con su desregulación, no muy distinto a eso, nuestra propia versión latinoamericana del ajuste estructural o el consenso de Washington que es la manera en la que uno ordena toda esa serie de premisas teóricas y prácticas,

pero el punto central vuelve a ser que hay un actor, en este caso el mercado, que tiene el monopolio del conocimiento, que hace la asignación eficiente de recursos y que puede por su funcionamiento garantizarnos el desarrollo. Y hoy sabemos o estamos discutiendo que ninguno de esos paradigmas es. No es la China comunista, no es el Estados Unidos reloaded como bien mostró Obama, como una cosa tímida dentro de lo que uno puede prever en el centro del Imperio, eso hace 20 años era el centro del imperio. No tienen la receta ni el modelo ni los viejos hegemones ni los emergentes, no es que vos hablas en la India y en la India tienen una visión del modelo, entonces hay pistas, yo puedo decir con absoluta seguridad que no hay un desarrollo posible si no es un desarrollo sustentable y que de ahí tenemos que empezar a discutir y esa es nuestra primera base. La incertidumbre tiene contornos, yo puedo decirte que el conocimiento es importante, el nuevo conocimiento es importante, el desarrollo no va a ser si no es sustentable, puedo dar algunos lineamientos de esa visión que me parece que ya están, pero no puedo esbozar un modelo, un camino, una hoja de ruta, no es mi falta, es simplemente el momento histórico en el que están todos igual. Entonces cuando vos mirás las negociaciones internacionales, hay dos tipos de negociaciones y hasta el lenguaje se distingue, sos testigo de una mesa mercosur y europea y es un lenguaje viejo, simplemente porque es el acuerdo tradicional de libre comercio, compras gubernamentales, máquinas de coser, acceso a mercado, entonces vos discutís y la peleás, es como para cerrar el pasado, que quede más o menos, son los créditos del final de la película. Ahora, los dos actores sabemos muy bien a esta altura cuáles son los costos y los beneficios, nadie puede hacerse el distraído porque eso sí está documentado. Lo interesante es lo que ocurre en los otros foros, está muerta la ONC que no negocia hace 15 años, está muerta la ONU que no logra armar la ... (inaudible), está muerta la OEA que no logra lidiar, todo eso está medio muerto, los foros nuevos, cuando vos mirás te das cuenta que están buscando una manera de expresar, lo que pasa es que no encuentran, mirá el G20, intentan meter temas nuevos: ecología, género, ellos quieren cambiar la agenda, ver cómo es esa nueva governant mundial pero no tiene garra todavía, no es sustantiva, no habla del poder, no habla de la economía, no habla del capitalismo, del movimiento financiero, o por lo menos no hace grandes cambios en relación a eso.

F: Hablamos de los estados y parecen marionetas que se le cayeron los hilos porque el titiritero ya no está.

V: Totalmente, es así.

F: ¿Cómo entran Amazon o Apple en esta discusión? Porque ni siquiera ellos favorecen a sus propios estados. Trump está contra Amazon porque dice que no pagan impuestos.

V: Exacto, bueno, ¿Qué hizo la red? Además de cambiar las formas de producción, las formas de distribución. En lo que hace el derecho de autor propiamente para dar una visión un poco distinta fuera de las otras áreas: Primero fue vista como la que iba a liberar a los artistas de la relación asimétrica que tenían con la industria, es decir que iba a liberar al autor de la industria editorial, iba a liberar al músico de la industria de la música, los iba a liberar y a hacer un poco más equivalente esa relación de poder entre el que decide si vos entrás al mercado o no. Así que la promesa de internet fue por un lado para los creadores, ustedes van a estar en relaciones más simétricas, después en relación a la industria, se suponía que iba a desconcentrar la industria porque iban a haber más posibilidades de producción, y por último le prometió al usuario que iba a tener más acceso, entonces de esas promesas algunas se cumplieron y otras no. Que los usuarios tenemos más acceso no hay dudas, ahora eso vino con un costo, dio lo que prometía pero el costo fue entregame tus datos personales, y esos datos personales en el mejor de los casos son para alguna manipulación naif del mercado para venderte un viaje y en el peor de los casos es una manipulación espantosa en términos de creencias, en términos de, ahora lo que se discute en Estados Unidos si es factible o no que la elección se hubiera realmente definido gracias a la intervención que se hizo a través de internet. Leí una nota tremenda de que uno de los algoritmos no era solamente que te mostraba lo afín o lo que vos querías escuchar, te limitaba el acceso a lo diverso, sino que dentro de lo más afín el algoritmo por algún motivo te mostraba lo más extremo de lo afín, es decir que en una primera etapa te muestra lo más parecido, si vos sos de comedia, como si fueras Netflix, te muestra comedia, comedia, comedia hasta que en un momento es como si se radicalizara y te muestra lo más extremo de la comedia porque ya ni la comedia te alcanza, entonces terminás viendo no

solamente una comedia sino una comedia ridículamente o extremadamente comedia, por decirlo de alguna manera. No solamente no te expone a lo diverso...

F: Profundiza en ello. ¿Y del lado de los autores?

V: ¿Entonces qué pasó con los otros dos lados? bueno, la verdad es que la industria no la desconcentró, no solamente no desconcentró la industria sino que concentró la industria de la economía digital con uno por categoría, hay un Google, hay un Amazon, hay un Netflix, hay lugar para uno y ahí ya está, así que eso tampoco nos fue muy bien, y eso es curioso porque una de las cosas que nosotros le achacábamos a ley de derecho de autor analógica es que como da los monopolios de explotación, una de sus cosas no queridas era efectivamente la concentración de la industria, entonces es curioso que con otra tecnología vos tengas el mismo efecto, por decirlo de alguna manera, entonces la pregunta es si los monopolios no son la causa de que se concentre, y no tiene que ver la tecnología con eso sino la manera legal en que organizaste los incentivos. Así que no sirvió para desconcentrar las industrias. Después el tema de los autores, ahí también es notorio porque cuando vos mirás la tasa de cuántos autores logran vivir de ser autores, no ha diferido demasiado, entonces vos mirás Spotify, si vos no estás en el top 5 de las ventas, realmente lo que te liquida Spotify no te sirve para vivir aunque tengas un millón de escuchas, por ejemplo, no sé cómo funciona la fórmula, el 0,0 multiplicado por la cantidad de reproducciones, bla, que no es muy distinto de lo que pasaba antes, ya sé que Madonna se hizo rica en el ámbito analógico, que se haga rica en el ámbito digital no me llama la atención, lo que me llama la atención del ámbito digital es que no logre vivir de lo suyo sin hacerse rico Juan Pérez, que era la idea del derecho de autor. Así que en términos de lo que fue el impacto de la red en los términos del derecho de autor, lamentablemente el único sector que se vio claramente favorecido fueron los usuarios con un costo no menor que tiene que ver con la entrega de sus datos personales. Los otros actores realmente a esta altura está claro que el sistema de derecho de autor no les garantiza vivir de lo suyo y la plataforma tecnológica no lo ha hecho más sencillo, simplemente porque las reglas de cómo se explota siguen siendo las mismas entonces no ha cambiado demasiado. Por suerte para nosotros las reglas no solamente están en tensión porque efectivamente la tecnología de alguna manera las desafía, por suerte para nosotros

las reglas también las desafían los países, cuando van a implementar políticas y no pueden porque las normas no se lo permiten entonces empiezan a buscar la vuelta, y por suerte para nosotros las normas también las cuestionan los propios individuos con sus prácticas sociales, entonces lo que vos estás viendo ahora es si yo voy a tener que decirte hoy: sí, las reglas están tensionadas, por ahora siguen ganando la batalla y los poderes legislativos y judiciales siguen aplicándolas y empecinándose en no promover el conocimiento colaborativo o el remix o el compartir y siguen con la dinámica del business de cada vez más derechos, cada vez más profundos, cada vez más y más cosas. Al mismo tiempo que yo te puedo describir esa tendencia de los órganos establecidos también me doy cuenta que hay resistencia, hay reglas y hay resistencia a las reglas y en este momento es difícil de saber el resultado, es casi como preguntarse por el destino de la globalización, es como si yo te dijera ¿Está cantada que la globalización va a triunfar y que vamos a terminar todos homogéneos comiendo un McDonalds? Y no, porque la verdad hay globalización pero hay resistencia, entonces no está cantado el final, les encantaría que el final estuviera cantado, escribieron que el final estaba cantado, yo que vengo de las relaciones internacionales hay un libro muy famoso cuando cayó el Muro de Berlín que se llamó “El fin de la historia”, otro que se llamaba “The end of the nation state”, les encantaría que se acabara la historia, por suerte para todos estamos lejos de que se acabe la historia, entonces es un momento muy especial para las ciencias sociales de pensar y yo creo que vale la pena que nosotros hagamos el esfuerzo de pensar desde nosotros, si no se puede el todo, cosas chiquitas, porque desde afuera nos están pensando y nos están repensando y están pensando el lugar que nosotros deberíamos tener, entonces es muy importante que nosotros como en los 50’ o como no hicimos en los 2000 fuéramos capaces aún desde nuestro lugar y aunque no seamos rule takers, no importa, de tratar de pensar como vos decías al principio ¿Dónde está Argentina? ¿Dónde están nuestros sectores? Me parece que esa es la importancia cuando uno dice por qué tenemos que repensar América Latina y por qué la tenemos que repensar y no sentirnos mal por la incertidumbre ni desesperarnos o incómodos porque no tenemos la receta, no la tenemos nosotros, no la tiene nadie, por ahora...

F: Es esperanzador porque tenemos posibilidades de hacer, hay todavía lugar para hacer.

V: Hay, es como era el mundo de la guerra fría y uno tenía que imaginar qué espacio tenía para construirse uno mismo, algunos no tenían espacio, sea Cuba o sea Corea, depende de cuán cerca estuvieras y cuán lejos, a veces uno no puede todo, pero a veces uno puede algo, aún si te tocó ser Cuba o si te tocó del otro lado o lo que sea, entonces aún con espacios para moverse relativamente acotados, porque no somos actores principales, aún así yo creo que hay cosas que se pueden hacer.

F: Gracias, cerramos las charlas con una marca de época que es las recomendaciones de series.

V: ¿De series?

F: Series que hayas visto, te hayan gustado.

V: ¿Pero tiene que ser relacionadas a mi tema?

F: No, no, puede ser comedia o cualquier serie que hayas visto y te haya gustado, así como marca de época.

V: Me gustó la película la que estuvo nominada al Oscar, la de los tres carteles, no me acuerdo exactamente cómo es el nombre de la película, pero me gustó porque me parece que en un pequeño pueblo en la vida cotidiana de una mujer cualquiera, podías dar cuenta de problemas que son globales y humanos, no hace falta pensar en irse lejos, simplemente hay que mirarse un poco más para adentro tal vez.

F: Muchas gracias.

V: Gracias a vos Fabio.